

Tras la aprobación de la reforma sobre trabajo en plataformas, Alianza In México exhorta al Gobierno a iniciar cuanto antes las mesas de trabajo con la STPS, IMSS y el SAT para su implementación

- Alianza In México considera necesario instalar las mesas de trabajo con el IMSS y el SAT orientadas a la implementación de la reforma lo antes posible.
- Las disposiciones secundarias en materia fiscal y de seguridad social que serán emitidas en los próximos meses por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, serán cruciales para que las plataformas digitales continúen siendo un motor de desarrollo económico para millones de mexicanos.
- Alianza In México reconoce el compromiso hecho por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de preservar el régimen fiscal actual del ecosistema de plataformas digitales.

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2024. Tras la aprobación de la reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de trabajo en plataformas, Alianza In México, asociación que representa a plataformas digitales como DiDi, Rappi y Uber, reitera su disposición de trabajar de manera constructiva con las autoridades para asegurar una implementación exitosa que beneficie a los repartidores, conductores y plataformas. En ese sentido, la asociación exhorta al Gobierno de México a iniciar las mesas de trabajo con el fin de asegurar una adecuada implementación.

La reforma representa un paso importante hacia la seguridad social para quienes utilizan plataformas digitales para generar ingresos. Sin embargo, el éxito de este esfuerzo dependerá en gran medida de las disposiciones secundarias que sean emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria.

Como lo han manifestado reiteradamente, las plataformas digitales de intermediación de servicios de movilidad y reparto comparten y respaldan el objetivo planteado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, orientado a brindar acceso a la seguridad social a quienes prestan servicios utilizando plataformas digitales.

Alianza In México reconoce el compromiso público hecho por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social durante su participación en ambas Cámaras del Congreso, donde el Secretario reiteró que se conservará el régimen fiscal actual de las plataformas digitales: “El objetivo es que no haya mayor carga fiscal, eso se está resguardando y es parte de los compromisos que fueron asumidos”. Afirmó el titular Marath Baruch Bolaños.

###

Contactos de prensa:

Miriam Godinez: miriam@eurekandco.com

Diana Durán: diana@trendsetera.com.mx

Noemy Gonzalez: Noemy.Gonzalez@hillandknowlton.com